

Nombre:	Pozos exploratorios y en desarrollo perforados en zonas marinas.
Definición breve:	Pozos exploratorios y en desarrollo perforados en zonas marinas.
Unidad de medida:	Número de pozos.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	<p><i>Pozo exploratorio:</i> Perforación realizada en un área en donde al momento no existe producción de aceite y/o gas, pero que los estudios de exploración petrolera establecen probabilidad de contener hidrocarburos.</p> <p><i>Pozo en desarrollo:</i> Pozo perforado y terminado en zona probada de un campo para la producción de petróleo crudo y/o gas.</p>
Método de medición:	El indicador corresponde al número de pozos exploratorios y en desarrollo perforados en un año particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	<p>Pemex. <i>Base de Datos Institucional</i> . Disponible en: https://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Paginas/default.aspx. Fecha de consulta: agosto, 2018.</p> <p>Pemex. <i>Anuario Estadístico 2003 - 2013</i> . México. 2003 - 2013.</p> <p>Pemex. <i>Anuario Estadístico 2014</i> . México. 2016.</p> <p>Pemex. <i>Anuario Estadístico 2018</i> . México. 2019. Disponible en: https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/AnuarioEstadistico.aspx. Fecha de consulta: noviembre de 2019.</p>
Referencia:	<p>Sener. <i>Glosario de terminos petroleros</i> . Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/8317/GLOSARIO_DE_TERMINOS_PETROLEROS_2015.pdf. Fecha de consulta: noviembre de 2019.</p>